ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUBACQUA DEPORTE S.A., CELEBRADA EL 27 DE MAYO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las nueve horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles Av. Carlos Plaza Dañin s/n CC. Plaza Quil, Local número veintisiete, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SUBACQUA DEPORTE S.A.**, a la que asisten los siguientes accionistas:

1. El señor MARIO EZIO LEONARDO MIRAGLIA ORABONA, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientas noventa acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **2.** El señor MARIO CARLOS MIRAGLIA PÉREZ, por sus propios y personales derechos, propietario de diez acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que conforman íntegramente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Para esta sesión, se encuentra también el señor CPA. Luis Alberto Morán Reyes.----------

La Junta tiene como objeto tratar sobre el siguiente punto del orden del día: ----------

PUNTO UNO: Conocer los Informes presentados por el Presidente y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2019, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2019.

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre los estados financieros del Ejercicio Económico del año 2019.

La Junta inicia su sesión, presidida a cargo del Presidente, señor MARIO EZIO LEONARDO MIRAGLIA ORABONA y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor CPA. Luis Morán Reyes. El Presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar los puntos del día.

RESOLUCIONES:

PUNTO UNO: Aprobar el Informe del Presidente y el Informe de Comisario.

PUNTO DOS: Aprobar el Ejercicio Económico correspondiente al año 2.019 , el cual va desde el 1ero de Enero del 2.019 hasta el mes de Diciembre del 2.019. Todos los resultados se encuentran contenidos en los documentos que conforman el correspondiente Balance de Declaración de Impuesto a la Renta, los mismos que junto con los Informes de Presidente , Comisario se presentarán a la Superintendencia de Compañías de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las nueve horas y treinta minutos, del día veintisiete de mayo del dos mil veinte, para constancia de lo cual se firma la presente acta. **FIRMAN: f) MARIO EZIO LEONARDO MIRAGLIA ORABONA, Presidente, f) LUIS ALBERTO MORÁN REYES, Secretario Ad-hoc, f) MARIO EZIO LEONARDO MIRAGLIA ORABONA, f) MARIO CARLOS MIRAGLIA PÉREZ.** ----------

CERTIFICO. Que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía. Guayaquil, 27 de mayo del 2020.----------

LUIS ALBERTO MORAN REYES
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA